

V Jornadas de Investigadorxs en Formación
Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES)
Ciudad de Buenos Aires, 7, 8 y 9 de octubre de 2020

EJE 6: Dinámicas de producción, implementación y apropiación de regulaciones.

Precios y salarios en la argentina de la ISI. Una introducción a las políticas de regulación de precios¹

Mauro Nahuel Cuk²

Resumen

Uno de los problemas centrales de la economía argentina durante el siglo XX ha sido la constante inflación y su impacto directo en términos de los ingresos populares. Como respuesta ante estos aumentos generalizados o sectorizados de precios diversas administraciones, de distinto signo político e ideológico, han llevado a cabo políticas de control sobre los precios. Estas regulaciones podían estar vinculadas a la imposición de precios máximos, la prohibición de exportación sobre determinados productos, la diferenciación de precios internos de los externos vía derechos de exportación o “retenciones”, o políticas de acuerdos voluntarios.

El presente trabajo se propone sistematizar dichas medidas a través de una prospección de sus decretos, leyes y marcos regulatorios. Por otro lado, se analizarán sus resultados en términos del control de la inflación y su impacto en la evolución de los salarios reales.

Palabras clave: Precios – Salarios – Estado – Regulaciones

¹ Esta investigación se inscribe en un proyecto ubacyt 20020170200238 BA en curso sobre la puja distributiva en la Argentina radicado en el Centro de Estudios Para la Empresa y el Desarrollo (CEEED) en la Facultad de Economía de la Universidad de Buenos Aires. Agradezco la ayuda y los comentarios de Martín Cuesta, Miguel Marconi, Ernesto Curvale y Mateo Allerand a quienes eximo de las apreciaciones y errores que puedan ser parte de este artículo.

² Alumno de Licenciatura en Historia en Facultad de Filosofía y Letras, UBA. CEEED-FCE.

Introducción

Una de las características centrales de la economía argentina en el último siglo es la recurrente inflación que erosiona el poder adquisitivo del salario y distorsiona las variables macroeconómicas. En ese contexto, de manera directa o indirecta, diversos actores pensaron como necesario el control de los precios³.

Por control de precios entendemos medidas estatales que intervienen de manera directa mediante la imposición de precios máximos, acuerdos de precios y regulación sobre los márgenes, o indirecto a través de regulaciones del mercado exterior, políticas cambiarias y derechos de exportación.

Desde un marco teórico anclado en la economía clásica los precios son el resultado de la suma de los costos de producción (Ricardo, 1987). Otras interpretaciones, relacionadas con la teoría neoclásica, ponen todo el énfasis en el mercado, el precio de los bienes y servicios sería el resultado de la oferta y la demanda (Walras, 1987). De ello, se desprende el rechazo desde ciertas visiones a la intervención, ya que esto generaría distorsiones en los precios relativos de la economía.

En el periodo analizado distintas administraciones con diversas orientaciones políticas e ideológicas recurrieron a políticas de precios que buscaron contener los aumentos mediante diversas regulaciones.

El presente trabajo se propone analizar las políticas de precios a través de una prospección de sus decretos, leyes y marcos regulatorios. Por otro lado, se analizarán sus resultados en términos del control de la inflación y su impacto en la evolución de los salarios reales. Finalmente se realizará una conclusión provisoria sobre la temática.

Breve estado de la cuestión

A pesar de ser un tema recurrente en la política económica argentina existen escasos trabajos que analicen los controles de precios de manera conjunta⁴. Las obras de consulta general sobre historia económica argentina como Rapoport (2000), Llach y Gerchunoff (1998), De Pablo (1998) o Ferrer (2004) tratan la temática de forma general para cada

³ Entendiendo precios en un sentido amplio: bienes y servicios, trabajo (salario), tipo de cambio, etc.

⁴ Para un análisis de los controles de precios en la Argentina véase Cuesta et al. 2020.

gobierno pero sin una sistematización que permita observar su evolución en el tiempo, cambios y permanencias. Elena (2007) analiza la política de precios durante el peronismo y Liffourena (2014) analiza los controles de precios pero solo se circunscribe al período 1946-1966. Desde la historia del derecho, Castro Videla y Maqueda Fourcade (2015) han analizado las diversas leyes sobre abastecimiento durante el siglo XX, pero sin analizar su impacto económico.

En cuanto a la inflación, existen obras de destacada importancia teórica como la de Julio Olivera (1960). Para el periodo analizado se destacan los aportes de Berrotarán et al (2006) que analiza los debates en torno a la inflación durante los 40' y la obra de Guillermo Vitelli (1986) sobre la inflación entre 1945-1985.

En cuanto a la evolución de los salarios reales para el periodo analizado contamos con los aportes de Díaz Alejandro (1983) que en base a los registros de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos presenta la evolución de los salarios industriales para el período 1939-1957. Una discusión y ampliación de estos índices se presenta en Newland y Cuesta (2017). Esta nueva serie de salarios es ampliada en Cuesta y Cuk (2019) abarcando el periodo 1934-1966. Finalmente, para el último periodo de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) contamos con la recopilación de Orlando Ferreres (2010) quien basa sus datos en el trabajo de Llach y Sánchez (1984).

De este breve estado de la cuestión, que no pretende ser definitivo, se desprende un área de vacancia en torno al estudio de los controles de precios. El presente trabajo se propone como objetivo realizar un aporte en esta dirección.

Algunos antecedentes sobre la regulación de precios

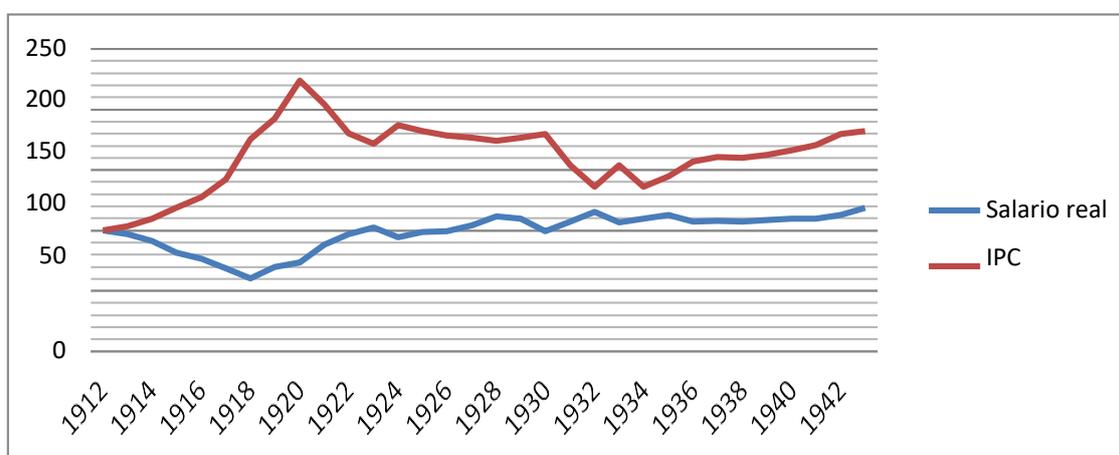
En el año 1915, durante la presidencia de Victorino de la Plaza fue sancionada la Ley 9.652⁵. Esta legislación prohibía la exportación de insumos industriales altamente demandados por Europa y que por ende desabastecían y encarecían las materias primas para la naciente industria (Véase gráfico 1). Bajo el gobierno de Hipólito Yrigoyen, se sancionaron las leyes 11.156 y 11.157⁶ que regulaban los precios de los alquileres. En 1923 la regulación de precios se extendió al mercado de la carne con la sanción de las

⁵ B.O. 9-6-1915

⁶ B.O. 29-9-1921

leyes 11.226 y 11.227⁷. En la década del 30' la política intervencionista se profundizaría debido a la crisis del 29'. Bajo la presidencia de Agustín Justo, a partir del decreto 31.864 (B.O.13-12-1933), se conformaría la Junta Reguladora de Granos y mediante la Ley 11.747 (B.O.17-10-1933) la Junta Nacional de Carnes. En 1939, bajo la presidencia de Ortiz fue sancionada la Ley 12.591⁸ que congelaba y el precio de artículos de alimentación, ropa, calefacción y construcción entre otros (Castro Videla y Maqueda Fourcade, 2015).

Gráfico 1. Evolución del salario real e índice de precios. Base 100= 1912



Fuente: Lanata Briones (2020), Orlando Ferreres (2010)

En el gráfico 1 se puede observar el fuerte impacto de la 1° Guerra sobre los precios internos. La estabilidad de la década del 20' permitió una cierta recuperación de los salarios. Es interesante destacar que la deflación post crisis del 29' parece haber sostenido los salarios reales. Finalmente, en la segunda mitad de la década, y con mayor intensidad a partir de la 2° Guerra, los precios internos vuelven a presentar una tendencia al alza.

El 1° Peronismo (1946-1955)

El 4 de junio de 1946 Juan Domingo Perón asumía su primer mandato presidencial. Desde un primer momento el gobierno fue consciente de la tensión entre precios y salarios. En el año 1946 la ley 12.830⁹ habilitó al poder ejecutivo a sancionar precios máximos, restringir

⁷ B.O. 31-10-1923

⁸ B.O. 11-9-1939

⁹ B.O. 16-9-1946

exportaciones y racionar las importaciones. En 1947 la ley 12.983¹⁰ facultó a los funcionarios de la Secretaría de Comercio a embargar mercadería y encarcelar a los “especuladores” (Elena, 2007).

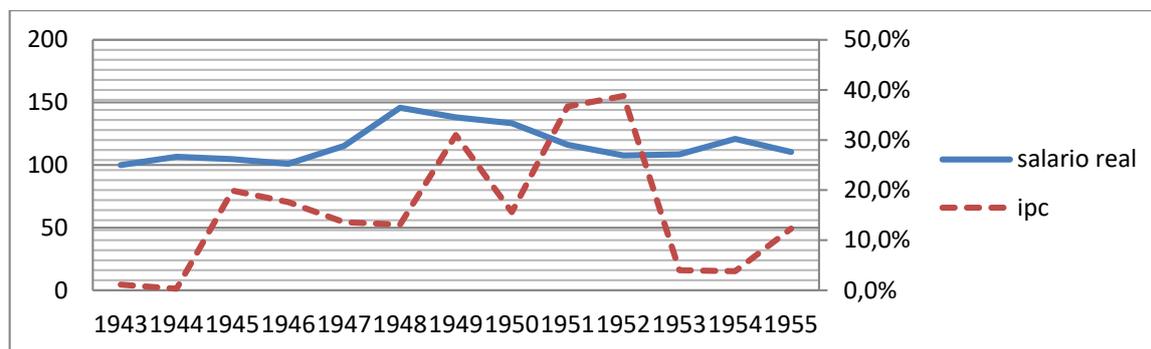
Para el año 1948 el alza de los precios comenzó a poner en jaque a los aumentos salariales (véase cuadro 1 y gráfico 1). Desde la oposición, Federico Pinedo sostenía que el país atravesaba un preocupante período de continua inflación como consecuencia de una política monetaria demasiado expansiva. Mientras que desde el oficialismo, afirmaban que la inflación se producía por un rezago de la oferta de bienes y servicios frente al aumento de la demanda. (Berrotarán *et al*, 2006)

Cuadro 1. Tasa anual de inflación

Año	Inflación	Año	Inflación
1944	0,30%	1950	15,60%
1945	19,90%	1951	36,70%
1946	17,60%	1952	38,80%
1947	13,60%	1953	4%
1948	13,10%	1954	3,80%
1949	31%	1955	12,30%

Fuente: Gerchunoff y Llach (1998)

Gráfico 2. Evolución del salario real. Base 100=1943 (Eje izquierdo). Inflación anual en % (Eje derecho)



Fuente: Cuesta y Cuk 2019

Como respuesta ante el aumento de precios el gobierno creó en 1949 la Dirección Nacional

¹⁰ B.O. 3-5-1947

de Vigilancia de Precios y Abastecimiento¹¹. Desde lo discursivo, se apeló a la figura del especulador o agiotista y se instaba a la población a denunciar los abusos.

Pese a las medidas de control y la retórica discursiva contra los especuladores los precios siguieron aumentando. Las tensiones inflacionarias llevarían a un cambio en la conducción económica. Miguel Miranda dejaría su lugar como hombre fuerte de la economía y sería reemplazado por Alfredo Gómez Morales.

En 1952 Perón anunciaría el “Plan de Emergencia Económica” que se proponía restablecer los equilibrios macroeconómicos. A pesar de que usualmente se considera este plan como un retorno a la ortodoxia, lo cierto es que en esta segunda etapa los controles de precios se profundizaron. El Ministerio de Industria creó una comisión integrada por representantes del ministerio, agentes de la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y la Presidencia de la Nación para realizar un seguimiento pormenorizado del tema y a través de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires se intervinieron los 200 mercados de cercanía). Finalmente para 1953 se fijaron nuevos precios máximos para el pan, las harinas de trigo, maíz y sémola, papa y arroz, entre otros (Bellini, 2014).

En términos de control de la inflación el Plan fue un éxito, la variación de precios descendió desde un 39% en 1952 a un 4% anual en los años 1953 y 1954 (véase cuadro 1). El Plan de Gómez Morales combinó una serie de instrumentos de política monetaria, fiscal y de ingresos que logro un ordenamiento de las variables macroeconómicas en el corto plazo.

Dictadura “Libertadora” (1955-1958)

El golpe de 1955 produjo una ruptura con las políticas implementadas durante el peronismo. El desmantelamiento del IAPI, la suscripción de tratados internacionales como el GATT y la asociación al FMI son algunos ejemplos de este viraje económico. En cuanto a las políticas de precios, si bien en la práctica los controles fueron dejados de lado, las leyes de abastecimiento continuaron vigentes. En este caso la novedad vendría dada por la implementación de derechos de exportación o retenciones. En cuanto al valor del dólar, se pasó de un sistema de cotización múltiple de \$Mn5, \$Mn7.50 y \$Mn15 a un valor único oficial de \$Mn18, y otro libre que llegó a cotizar en \$Mn 36. Por esta razón se establecieron retenciones de hasta el 25% para las exportaciones tradicionales (trigo,

¹¹ Decreto 10.102/49-B.O. 29-4-1949.

maíz y carnes) buscando así morigerar el traslado a precios de la devaluación. Como consecuencia de estas medidas los salarios lograron recomponerse y para 1958 se estabilizaron en niveles similares a los de 1955 (Ferrer, 2004).

Fronidzi y el desarrollismo (1958-1962)

En 1958 Arturo Frondizi llegaría a la presidencia con un discurso desarrollista. La nueva administración entendía que las variables como los precios, salarios o tipo de cambio no podían estar manipuladas arbitrariamente por el Estado, ya que esto generaba distorsiones en los precios relativos.

Mediante el Decreto 11.916 se produjo la reforma del sistema cambiario. Se estableció un único régimen libre y fluctuante sometido a la disponibilidad de la oferta y demanda de divisas. La liberalización el tipo de cambio generó una devaluación del 250% (Rapoport, 2000). Como consecuencia de la devaluación los salarios reales cayeron durante ese año un 20% (Ferrer, 1963), como se aprecia en el gráfico 2.

Nuevamente se implementaron derechos a la exportación. Mediante el decreto 11.917/58 se tipificaron los productos ganaderos (equinos vivos, carne equina, cueros, etc.), agrícolas (cereales, semillas, oleaginosas, aceites y vegetales) y combustibles que tributarían un 20%, y los productos ganaderos (vacunos vivos, carne vacuna y lanas) que tributarían el 10%. (De Pablo, 2005)

El plan de estabilización y desarrollo anunciado a fines de 1958 intentaba marcar una ruptura con las prácticas previas. Los controles de precios dejarían de constituir una parte central de la política económica y la atención se centraría en la producción.

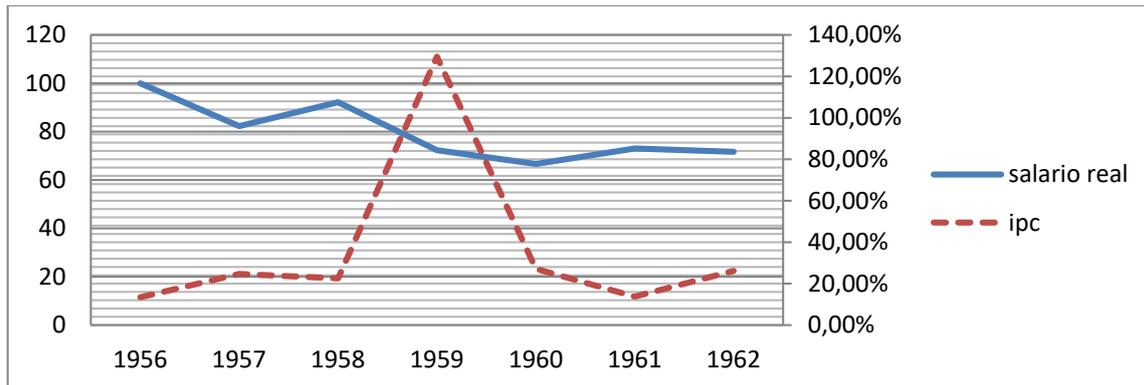
Pero el fuerte impacto de la devaluación obligó al gobierno a mantener los controles sobre determinados productos. El azúcar, aceite comestible, arroz, harina, jabón, leche, manteca y pan se mantendrían con precios máximos. Los alquileres también formarían parte de los precios controlados por el gobierno. Con respecto a otros productos, como la carne, pastas y fiambres se estipuló un tope porcentual a las utilidades generadas por cada sector. (De Pablo, 2005)

Cuadro 2: Tasa anual de inflación

Año	Inflación	Año	Inflación
1955	12,30%	1959	129,50%
1956	13,40%	1960	27,10%
1957	24,70%	1961	13,70%
1958	22,50%	1962	26,10%

Fuente: Gerchunoff y Llach (1998).

Grafico 3. Evolución del salario real. Base 100=1956 (Eje izquierdo). Inflación anual en % (Eje derecho)



Fuente: Cuesta y Cuk, 2019

El saldo total de inflación acumulada entre los años 1958 y 1962 fue de un 220% (Véase cuadro 2). El fracaso de las políticas de liberalización de precios condujo a una caída del salario real del 30% (Véase gráfico 3). Si bien se trató de proteger a determinados productos a través de algunos mecanismos de control de precios, la fuerte devaluación de 1959 terminó siendo un mecanismo de traslación de ingresos regresivo con una fuerte pérdida de participación de los trabajadores en el ingreso nacional (Ferrer, 1963).

Illia y la planificación (1963-1966)

El 12 de octubre de 1963 asumía la presidencia Arturo Illia. Junto a él se sumarían numerosos técnicos provenientes de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) y de destacada participación en el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) (Jáuregui: 2014). Siguiendo los lineamientos de estos dos organismos la política económica estuvo signada por una intervención estatal de corte Keynesiano.

En febrero de 1964 se sancionaría la Ley de Abastecimiento 16.454¹². Esta legislación

¹² B.O. 13-2-1964

subrayaba el carácter social del abastecimiento y propugnaba la búsqueda del precio “razonable” en la comercialización de productos. Sucesivamente se sancionarían las leyes 16.459¹³ que estipulaba el Salario Vital y Móvil y creaba un Consejo Nacional del Salario, y la 16.462¹⁴ sobre los precios de los medicamentos.

La Ley de Abastecimiento creaba la Dirección Nacional De Abastecimiento, dependiente de la Secretaría de Comercio, y que tendría como tarea el seguimiento de los precios y la elaboración de estadísticas pertinentes. Según lo estipulado por la Dirección los aumentos de precios debían ser informados previamente para su análisis y posterior aceptación. Por otra parte, se sancionaron precios máximos para el pan, azúcar y huevos entre otros productos. (Liffourrena, 2014)

También se estipulaba la creación de un Consejo Nacional de Abastecimiento, que tenía como fin la coordinación y planificación de políticas públicas sobre la temática. Su composición intentaba integrar a todos los actores del sistema productivo y estaba conformada por representantes de las Secretarías de Estado (Agricultura, Ganadería, Comercio, Hacienda, Industria, Minería y Transporte), del CONADE, el Consejo Federal de Inversiones, los Movimientos Cooperativos, la CGT y los empresarios.

La presidencia de Arturo Illia marcaría un retorno de las prácticas de regulación y control sobre los precios. Los índices inflacionarios continuaron su tendencia alcista manteniéndose por encima de los dos dígitos durante toda su gestión. Sin embargo, según se puede apreciar en el gráfico 4, los aumentos de precios fueron acompañados por un incremento de los salarios reales.

Cuadro 3. Tasa anual de Inflación

Año	Inflación	Año	Inflación
1963	24%	1965	28,60%
1964	22,20%	1966	31,90%

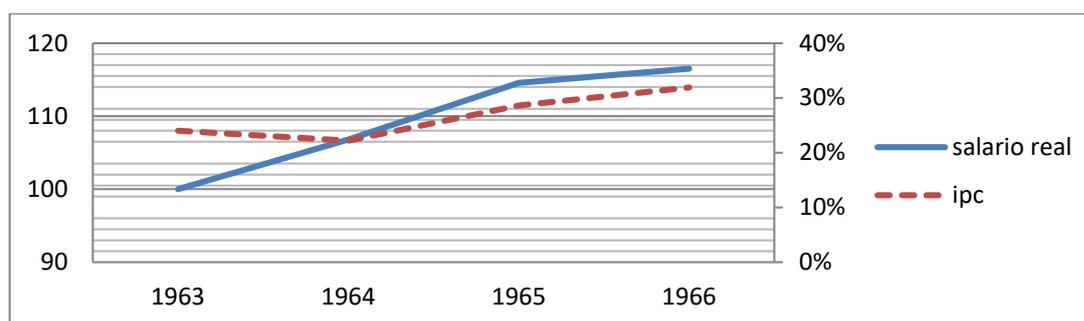
Fuente: Gerchunoff y Llach (1998).

Gráfico 4. Evolución del salario real. Base 100=1963 (Eje izquierdo). Inflación anual

¹³ B.O. 15-6-1964

¹⁴ B.O. 8-8-1964

en % (Eje derecho)



Fuente: Cuesta y Cuk, 2019

El plan Krieger Vasena (1967-1970)

Luego del golpe de estado de 1966 y tras un breve paso de Jorge Salimei por el Ministerio de Economía y Trabajo la cartera recaería en Adalbert Krieger Vasena, economista de previa gestión bajo el gobierno de facto de Pedro Aramburu y con aceptados vínculos con el establishment local e internacional.

El diagnóstico del equipo económico hacía hincapié en el lento e inestable crecimiento, la inflación crónica, y constantes desequilibrios fiscales¹⁵. En cuanto a las causas inflacionarias, la visión tomaba distancia de la ortodoxia monetarista. De hecho, no solo no se restringió la base monetaria sino que entre 1967 y 1970 se incrementaron los agregados monetarios (Vittelli, 1986)¹⁶. El énfasis en los causantes de la inflación estaba centrado en los costos y en las expectativas de los agentes.

Para erradicar el factor de las expectativas devaluatorias se buscó generar una depreciación de la moneda de tal magnitud que generara un “colchón” suficiente a fines de que los agentes descontaran próximas devaluaciones. La paridad de la moneda local frente al dólar pasó de \$255 a \$350 efectuando así una devaluación del 40%. Para evitar transferencias bruscas de ingresos se instrumentaron derechos de exportación, por el 25%, 20% y 16% según los productos. (Rapaport, 2000)

Dada la devaluación y su consecuente impacto inflacionario, sumado a una política monetaria no restrictiva, el alza de precios debía ser fuertemente combatida. Es por ello

¹⁵ Declaraciones de Krieger Vasena a Juan Carlos De Pablo (1986).

¹⁶ Esta política monetaria podría ser una de las causas que explique la acción no recesiva de la posterior devaluación. Para una explicación de la acción recesiva de las devaluaciones en Argentina véase Díaz Alejandro (1963).

que a la política de aplicar retenciones sobre las exportaciones agropecuarias se le sumó una política de acuerdo de precios con el sector privado.

La política instrumentada por la administración Vasena fue de “Acuerdo Voluntario” de precios y no de “Control” sobre el sector privado. La gestión del acuerdo con los empresarios recayó en Carlos Moyano Llerena¹⁷, asesor del ministro y quien desde su revista “Panorama de la Economía Argentina” bregaba por la necesidad de una “política de ingresos” para combatir la inflación (Moyano Llerena, 1994). A través del acuerdo las mayores firmas del país se comprometían a no aumentar los precios a menos que el gobierno modifique el tipo de cambio, aumente las tarifas o decida un aumento de salarios.

En cuanto a la política salarial, el gobierno prorrogó los convenios colectivos de trabajo por 18 meses y concedió un aumento del 15% en promedio. Como consecuencia lógica de la devaluación y su inercia inflacionaria los salarios reales cayeron fuertemente durante el primer año encontrando un piso desde el cual retomaría un sendero alcista a partir de 1969.

La política antiinflacionaria del acuerdo de precios fue exitosa. Luego del impacto devaluatorio los precios descendieron bruscamente (Véase cuadro 4). El año 1969 sería el de más baja inflación de la década y los salarios reales comenzarían a recomponerse. Pero las dificultades del plan comenzarían a sentirse a mediados de año a raíz del “Cordobazo” que provocaría la renuncia del ministro de economía en junio de 1969. La década de 1970 comenzaría nuevamente con una inflación al alza inaugurando un nuevo período de alta inflación en la economía argentina.

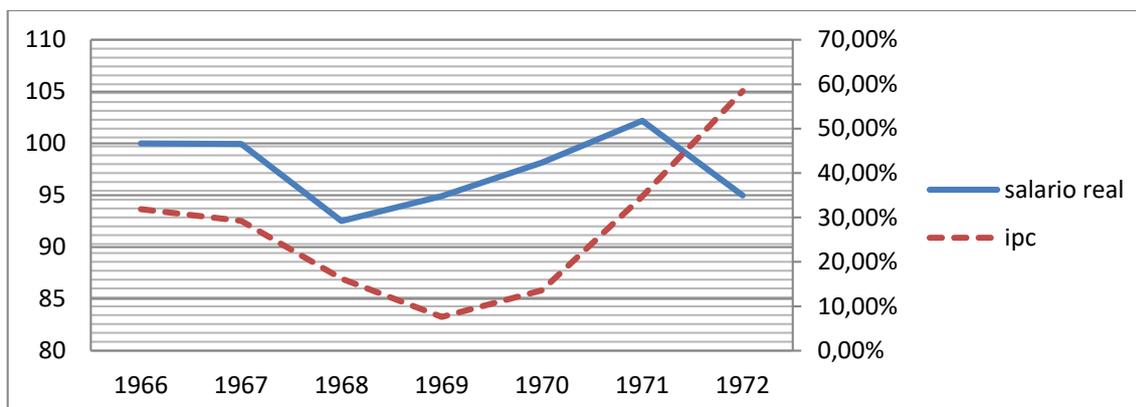
Cuadro 4. Tasa anual de inflación

Año	Inflación
1966	31,86%
1967	29,23%
1968	16,23%
1969	7,58%
1970	13,58%
1971	34,72%
1972	58,45%

Fuente: Ferreres (2010)

¹⁷ Entrevista a Moyano Llerena (Vercesi, 2001).

Gráfico 5. Salario Real, Base 100=1966 (Eje izquierdo). Inflación anual en % (Eje derecho)



Fuente: Ferreres Op.Cit.

El plan antiinflacionario de 1967 fue uno de los más complejos e interesantes planes económicos de la historia argentina. Fruto de una combinación de coordinación de expectativas, implementación de derechos de exportación, acuerdo de precios y política de ingresos se logró bajar los índices de inflación sin sufrir una caída del producto y recuperando el salario real luego de una caída inicial. Pero lamentablemente, el éxito de los primeros años del plan no logró sostenerse en el tiempo.

Las opiniones frente al plan del 67' se dividen entre aquellas que señalan su fracaso final debido a cuestiones políticas exógenas (Llach y Gerchunoff, 1998) o quienes sostienen sus dificultades intrínsecas en términos macroeconómicos (De Pablo, 1975).

Considerando que el plan del 67' redujo el déficit fiscal en términos primarios y financieros a los niveles más bajos de la década, 1.2 % del pbi para 1970 (Ferreres, 2010), las dificultades parecieran estar más asociadas a las tensiones políticas y de puja distributiva¹⁸ que a inconsistencias técnicas. De esto pareciera desprenderse que una correcta política de ingresos y de acuerdo de precios puede ser una estrategia exitosa de control inflacionario. Pero esta política, para su sustentabilidad, debe ser llevada a cabo bajo un amplio consenso social. Consenso difícil de obtener en el contexto político argentino de los 70'.

¹⁸ Para un análisis de puja distributiva en el período véase Mallon y Sourrouille (1973).

Pacto social (1973-1975)

El 25 de mayo de 1973, luego de 18 años de proscripción, el peronismo volvía al poder. La conducción de la economía recayó en José Bel Gelbard, empresario nacional y máximo referente de la Confederación General Económica (CGE) quien llevaría a cabo el denominado “Pacto Social”. Entre los objetivos de este se encontraban la recuperación de los ingresos populares, la contención de la inflación y la consolidación del crecimiento.¹⁹

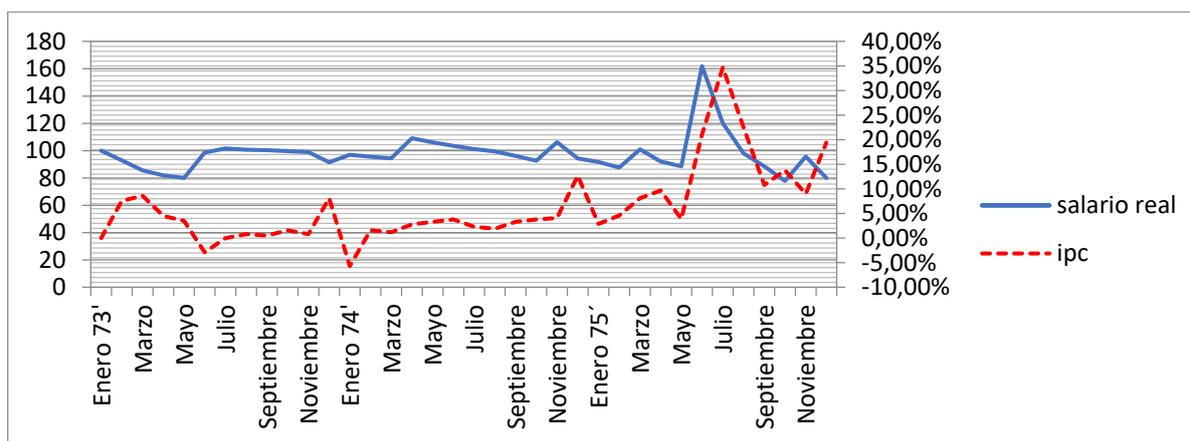
En cuanto a los ingresos, se dispuso un aumento de las asignaciones familiares, incrementos de \$200 a los asalariados, aumento de las jubilaciones y pensiones y postergación por dos años de las discusiones salariales. En cuanto a la política de precios, se convino su congelamiento y la conformación de una comisión nacional de precios y nivel de vida integrada por empresarios y sindicalistas. (Vitto, 2010)

Durante el mes de junio, primer mes de implementación del pacto, los precios al consumidor tuvieron tasas negativas. Los siguientes cinco meses la inflación descendió a menos del 1% permitiendo una recuperación de los salarios reales y de la participación de los trabajadores en el ingreso (Véase gráfico 6). Pero a mediados de octubre se desencadenó la crisis del petróleo ocasionando un proceso inflacionario a nivel mundial. Esta inflación importada comenzó a presionar sobre los costos locales y durante el último mes del año la inflación local se elevó al 8% mensual.

A comienzos de 1974 el aumento de los costos comenzó a generar reclamos empresariales y la aparición de mercados negros, aumentos encubiertos y desabastecimiento. La reactualización del compromiso entre el capital y el trabajo que se llevó a cabo en el mes de febrero fracasó y el ejecutivo tuvo que anunciar un aumento de salarios del 13% que se debían mantener en ese nivel hasta junio de 1975. Para ese momento era claro que la política de precios debía ser revisada. En el mes de abril la secretaría de comercio autorizó a más de 100 empresas a realizar aumentos (Vercesi, 2010).

Gráfico 6. Salario real, base 100= enero 1973 (Eje izquierdo). Inflación mensual en % (Eje derecho)

¹⁹ Confederación General Económica (1973) *Sugerencias del empresariado nacional para un programa de gobierno*, CGE, Buenos Aires, mayo.



Fuente: Rougier y Fiszbein, 2006

Tras la muerte de Perón el 1 de julio de 1974 Antonio Cafiero remplazaría a Miguel Revestido en la Secretaría de Comercio intentando llevar a cabo una flexibilización del acuerdo. Pero dado el congelamiento salarial esto implicaría una caída en los salarios reales que la CGT no podía tolerar. Finalmente Cafiero fue desplazado de Comercio y en octubre Gelbard presentaría su renuncia. (Rougier y Fiszbein, 2006)

La conducción económica quedaría nuevamente en manos de Gómez Morales. A fines del 74' se reanudaron las negociaciones salariales y se les permitió a los empresarios trasladar los aumentos en sus costos a los precios finales con la excepción de los costos salariales. El empresariado en su conjunto rechazó esta propuesta trasladando todos sus costos a precios. Frente a estos aumentos la CGT protesto por la falta de controles de la secretaria de comercio y la CGE retiro a sus representantes de la Comisión Nacional de Precios. En el mes de junio Morales presento su renuncia. La asunción de Celestino Rodrigo como ministro de economía y su mega devaluación con aumento de tarifas fue el claro ejemplo del fin del pacto social.

Consideraciones finales

En este breve artículo hemos repasado las diversas políticas sobre controles de precios implantadas en la Argentina entre 1916 y 1976. Como primera apreciación podemos constatar que estas fueron tomadas por diversos gobiernos con distintas ideologías políticas. La excepción a este consenso, materializada en la liberación de precios del año 1958-59, tuvo un profundo impacto en términos inflacionarios y en la caída de los salarios reales reforzando en las gestiones posteriores la necesidad de una política de ingresos coordinada a través de la regulación de los precios.

En cuanto a su normativa, las leyes de regulación son tributarias de la Ley de Abastecimiento sancionada en 1939 que facultaba al poder ejecutivo a regular los precios de los bienes de primera necesidad.

En cuanto al seguimiento de los precios, las agencias públicas encargadas fueron cambiando a través del tiempo. Desde el Ministerio de Industria y la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento en los 40' hasta la Secretaría de Comercio a través de la Dirección Nacional De Abastecimiento y el Consejo Nacional de Abastecimiento en la década del 60'.

En cuanto a su implementación, los controles pueden ser divididos en directos e indirectos. Los directos asociados a la imposición de precios máximos, acuerdos de precios y regulación sobre los márgenes. Los indirectos a través de regulaciones del mercado exterior, políticas cambiarias y derechos de exportación.

Su eficacia para controlar la inflación y proteger los salarios reales pareciera arrojar un saldo positivo, pero su sostenibilidad en el tiempo requería de un ordenamiento de las variables macroeconómicas y de un consenso político y social difícil de encontrar en la sociedad argentina del siglo xx marcada por una profunda puja distributiva.

Bibliografía

Berrotarán, P., J. Gilbert, M. Rougier y M. Tenewicki (2006). La construcción de un problema: los debates en torno a la inflación. Argentina (1940-1952), en *e-l@atina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 4, núm. 14, enero-marzo, pp. 43-70.

Castro Videla, S. y S. Maqueda Fourcade (2015) *Tratado de la regulación para el abastecimiento. Estudio constitucional sobre los controles de precios y la producción*. Buenos Aires: Editorial Ábaco.

Cuesta, E. y M. Cuk (2019). Salarios en Argentina durante el siglo XX. Fuentes, Estado del arte y propuestas de agenda. Ponencia presentada en XVII Jornadas Interescuelas de Departamentos de Historia, Catamarca.

Cuesta, E. *et al.* Por la Razón o por la fuerza. Controles de precios en la Argentina de la planificación 1948-1975. En Jauregui, A. y C. Belini (comps.). *Planificación, Políticas y*

Empresas Públicas en la Argentina (1940-1994). (En prensa)

De Pablo, J. C. (1986). *La economía que yo hice*, Volumen II. Buenos Aires: Ediciones El Cronista Comercial.

De Pablo, J. C. (2005). *La economía argentina en la segunda mitad del siglo XX*, Buenos Aires: La Ley.

Díaz Alejandro, C. (1963). A Note on the Impact of Devaluation and the Redistributive Effect, *The Journal of Political Economy*, Vol. 71, N°6, pp.577- 580.

Elena, E. (2007). Peronist Consumer Politics and the Problem of Domesticating Markets in Argentina, 1943–1955”, *Hispanic American Historical Review*, 87(1): 111-149.

Ferrer, A. (1963). Devaluación, Redistribución de Ingresos y el Proceso de Desarticulación Industrial en la Argentina. *Desarrollo Económico*, Vol. 2, No. 4: 5-18 (Jan. - Mar., 1963).

Ferrer, A. (2004). *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: FCE.

Ferreres, O. (2010) *Dos siglos de economía argentina 1810-2010*. Buenos Aires: Norte y Sur.

Gerchunoff, P. y L. Llach (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto*. Buenos Aires: Ariel.

Jáuregui, A. (2014). La planificación en la Argentina del desarrollo (1955- 1973), *Temas de Historia Argentina y Americana*, núm. 22.

Mallon, R. y J. Sourrouille (1973). *La política económica en una sociedad conflictiva. El caso argentino*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lanata Briones, C. Una nueva estimación del índice del costo de vida, Argentina 1912-1932. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* 53 (julio-diciembre, 2020): 64-92.

Liffourrena, D. (2014). *Política de control de precios 1946-1966. Cuestionamientos teóricos y batalla cultural*. Tesis de Maestría de la FCE.

Moyano Llerena, C. (1994). *Vigencia de una visión. El aporte pionero de la Revista Panorama de la Economía Argentina 1957-1970*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Rapoport, M. (2000). *Historia económica, política y social de la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Ricardo, D. (1987). *Principios de economía política y tributación*. Bogotá: FCE.
- Rougier, M. y M. Fiszbein (2006). *La frustración de un proyecto económico*. Buenos Aires: Manantial.
- Vercesi, A. J. (2001). *Influencias doctrinarias en la política económica de la Revolución Argentina (1967-1970)*. Dto. de Economía, Universidad Nacional del Sur.
- Vercesi, A. J. (2010). Política Económica Argentina 1973-1976. Influencias Doctrinarias. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Vitelli, G. (1986). *Cuarenta años de inflación en Argentina*. Buenos Aires: Legasa.
- Vitto, C. (2012). Plan económico del tercer gobierno peronista: Gestión de Gelbard (1973-1974). *Problemas del desarrollo*, 43(171), 111-134.
- Walras, L. (1987). *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*. Madrid: Alianza Editorial.